

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.979/2013

Por resolución nº 999 firmada por el Sr. Alcalde el día 7 de junio de 2013 se ha resuelto lo siguiente:

En virtud de las facultades que me confiere el artº. 21.1 a, de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero. Convocado para el día de la fecha la apertura de los sobres en subsanación de la licitación del servicio para la redacción del Estudio de Detalle y proyecto de construcción de Centro de Educación Infantil y Primaria. Tipo C1 en la Vaguada de la Paloma de Montoro, y siéndome imposible presidir la referida Mesa, por la presente vengo a delegar en Dª María Dolores Amo Camino, Concejala-Delegada del Area de Cultura la presidencia de dicha Mesa de Contratación.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, notificar a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 12 de junio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.